

ACTA No. 81
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANTILLANA S. A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, a los diez días del mes de abril de dos mil quince, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle De las Higueras 118, entre Julio Arellano y De Las Azucenas, lugar en el que funciona la compañía SANTILLANA S.A., se encuentra presente la señora Ana Lucia Yáñez, quien acredita, mediante Cartas de Delegación de poder que se archivan en la compañía, ser representante de las compañías españolas SANTILLANA EDUCACION S. L e ITACA S.L.; las que son accionistas y representan el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de SANTILLANA S. A., y quien, a nombre de sus representadas, resuelve, de conformidad con lo establecido en el estatuto social de la compañía y el Art. 238 de la Ley de la materia, constituirse en Junta General Universal extraordinaria de accionistas.

También se encuentran presentes los señores Miguel Ángel Cayuela Sebastián Presidente y D. María del Carmen Ureña Lara, Gerente General de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jaime Guamán Larco, Secretario de la compañía.

Preside la reunión el señor Miguel Ángel Cayuela Sebastián, quien dispone que Secretaria realice un alistamiento de los accionistas representados y el número de acciones que cada uno de ellos tiene en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>
SANTILLANA EDUCACION S.L.	US \$ 1'349.053,00	1'349.053	1'349.053
ITACA S.L.	1,00	1	1
TOTAL	US \$ 1'349.054,00	1'349.054	1'349.054

Una vez que la representante de las accionistas ha resuelto constituirse en Junta General Universal ordinaria, el Presidente declara instalada la reunión.

El señor Secretario propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta la señora Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014

DOS.- Conocimiento del Informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2014.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2014.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2014.

El Presidente en atención a la agenda propuesta por la Secretaria para esta reunión, acepta tratarla y la aprueba, por lo que se declara instalada la reunión y dispone su tratamiento.

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

La Presidencia dispone que Secretaria de lectura del informe de labores que presenta la señora Gerente General de la compañía a la Junta General de accionistas, en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías y el estatuto social, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, y que ha estado para conocimiento y consideración de los accionistas con la oportunidad que señala la Ley.

Secretaria procede de acuerdo con la disposición de la Presidencia; y una vez terminada la lectura del informe, se pide a la Junta General que haga conocer cualquier inquietud relacionada con el contenido de su informe.

La Junta General analiza el informe que presenta la señora Gerente General y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, con un voto de aplauso y felicitación por el cumplimiento de la función encomendada.

DOS.- Conocimiento del informe que presenta el señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2014.

La Presidencia dispone que Secretaria de lectura al informe que presenta el señor Comisario de la compañía, señor Jefferson Stalin Galarza Salazar, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación que prevé la Ley, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Secretaria, de acuerdo con lo dispuesto, da lectura al informe que presenta el señor Comisario de la Compañía, para conocimiento de la Junta General de accionistas.

La Junta General resuelve dar por conocido el informe del señor Comisario, correspondiente al análisis que realiza sobre el cumplimiento de la Ley, los estatutos y las decisiones de la Junta General, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuera del caso respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014

La Secretaría de la compañía manifiesta a la Junta General que, en cumplimiento de lo que disponen la Ley y el estatuto social, los balances correspondientes al ejercicio económico de 2014 han estado a disposición de los señores accionistas con la anticipación que contempla la Ley.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad, con un voto de aplauso para la Administración por los resultados conseguidos.

CUATRO.- Conocimiento del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio 2014.

El señor Secretario hace conocer a la Junta General que los Auditores Externos, una vez que los balances han sido puestos a su consideración, han emitido su opinión la que consta del informe respectivo.

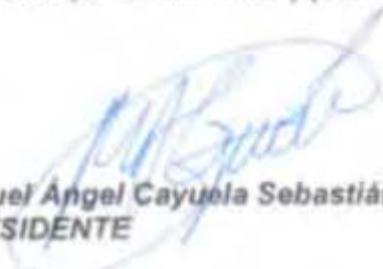
La Junta General delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido el informe que presentan los Auditores Externos de la compañía.

CINCO.- Resolución sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio que corresponde al año 2014.

La Junta General, visto el balance que presenta la compañía y la recomendación que hace la señora Gerente General de la compañía, resuelve, por unanimidad, distribuir la totalidad de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico que se analiza; en el porcentaje que corresponda a cada accionista según su participación en el capital social pagado de la compañía, y proceder a su entrega inmediata, luego de realizadas las deducciones que correspondan por el pago de los impuestos, por la entrega del porcentaje que corresponde a los trabajadores en dichas utilidades y el monto destinado a la formación de la reserva legal de la compañía.

A las 13h00, y una vez que la Presidencia constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General universal ordinaria de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de una hora a fin de que Secretaria elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso la Presidencia reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes a ella.



Miguel Ángel Cayuela Sebastián
PRESIDENTE



Ana Lucía Yáñez



María del Carmen Ureña Lara
GERENTE GENERAL

Jaime Guamán-Larco
SECRETARIO